

Guayaquil, 12 de marzo del 2.002

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
STORTI S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: **STORTI S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Señor: **MIGUEL ALVARADO MOREIRA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 260 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$12.720.70; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.001 con relación al año 2.000, se puede indicar lo siguiente.

Las ventas aumentaron en el presente año, tanto así los costos y gastos, la Utilidad reflejada es mayor al año anterior.

En el presente ejercicio se aumentó el Capital Social a \$4.000,00,

- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.

**AB. LUIS FLORES SÁNCHEZ**  
COMISARIO

